

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: SERVICIOS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024/IAFAS EP  
"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ENTREGAS DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICOS A BENEFICIARIOS QUE SON  
PACIENTES POSTRADOS Y CON ENFERMEDADES CRÓNICOS AFILIADOS DE LA IAFAS-EP"**

1	NÚMERO DE ACTA	290-2024/CS/IAFAS-EP
---	----------------	----------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Lima, a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2024, en la sección procesos y adquisiciones del Departamento de Abastecimiento de la IAFAS del Ejército del Perú, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RD N° 273-2024/DE/IAFAS-EP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por AS N° 07-2024/IAFAS-EP 3ra Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ENTREGAS DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICOS A BENEFICIARIOS QUE SON PACIENTES POSTRADOS Y CON ENFERMEDADES CRÓNICOS AFILIADOS DE LA IAFAS-EP", por un valor estimado de S/ 131,166.67 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 67/100 SOLES); a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	TTE EP ZAMORA QUISPE Gaby Daniela	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE SECC. PROC. Y ADQUISICIONES
		Suplente			
Primer Miembro:	EC EP MARIA ROSARIO PRUDENCIO MORALES	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE FARMACIA CRONICO
		Suplente			
Segundo Miembro:	TTE EP HUAMANI HERRERA MELISSA RITA	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE FARMACIA HOSPITALIZADOS
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

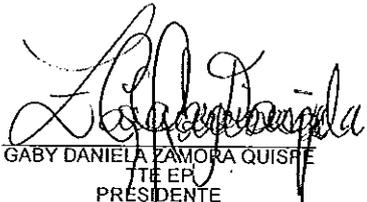
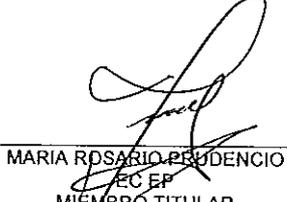
ITEM N°	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ENTREGAS DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICOS A BENEFICIARIOS QUE SON PACIENTES POSTRADOS Y CON ENFERMEDADES CRÓNICOS AFILIADOS DE LA IAFAS-EP	MONTO ADJUDICADO
1	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES RIO AZUL	109,900.00

**5** Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**

 GABY DANIELA ZAMORA QUISPE TTE EP PRESIDENTE	 MARIA ROSARIO PRUDENCIO MORALES EC EP MIEMBRO TITULAR	 MELISSA RITA HUAMANI HERRERA TTE EP MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		